**INSTRUCTIVO REGISTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

1.- Ingresar al Portal Publico MADES <https://apps.mades.gov.py/siam/portal>

2.- Complete el registro.

El registro podrá ser realizado por el **Intendente** o bien, por otro **solicitante** autorizado por el intendente pudiendo ser un funcionario municipal o consultor independiente.

3.- Acceda a su correo para validar su registro

4.- Ingrese sus datos personales

5.- Guarde sus datos e ingrese a PMGIRS

6.- Complete los datos del formulario

7.- Guarde los datos

8.- Adjunte sus documentos

9.- Guardar el formulario y confirmar el enviío

10.- Ingrese a la pestaña seguimiento y verifique el estado